



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.917 /

MAT: NOMBRA DIRECTOR
SUBROGANTE, ALEX ORTIZ
VALLEJOS.

Laja, 27 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3.894 del 26/08/2013 autoriza cometido funcionario, Susy Camus Vega.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.936 del 27/08/2013 autoriza cometido funcionario, Patricia Gallegos Zapata.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **NÓMBRASE** Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal de Laja, a don Alex Ortiz Vallejos, R.U.T.: XXXXXXXXXX, por el 27 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud